



**AVISO DE PRIVACIDAD
SIMPLIFICADO DE LA DIRECCIÓN
ACADÉMICA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE TLAXCALA**



DIRECCIÓN ACADÉMICA**AVISO DE PRIVACIDAD****SIMPLIFICADO DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA**

Con fundamento en los artículos 18 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala; el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala; emite el aviso de privacidad simplificado de la Dirección Académica.

I.- El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, en su carácter de responsable del tratamiento de los datos personales del personal directivo, docente, de apoyo a la educación y de los datos personales y sensibles de aspirantes de nuevo ingreso, estudiantes matriculados y egresados; y demás que resulten aplicables.

II.- Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales:

1. Coordinar las actividades correspondientes al refrendo, nueva operación, liquidación de planes y programas de estudio, así como los procesos de oferta educativa conforme a la normatividad vigente;
2. Establecer la aplicación de programas de desarrollo integral de la comunidad estudiantil, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones federales y estatales;
3. Asegurar la instalación y operación de las academias establecidas en el modelo educativo;
4. Motivar la investigación e innovación educativa, orientadas a elevar la calidad del proceso enseñanza aprendizaje;
5. Asegurar y verificar el cumplimiento del calendario escolar, los planes y programas de estudio, así como las actividades docentes;
6. Desarrollar la aplicación de los instrumentos de supervisión académica realizada en los planteles;
7. Coordinar la aplicación del proceso de ingreso, promoción y permanencia del personal docente y directivo, de acuerdo con la normatividad vigente;
8. Definir el programa de capacitación y actualización del personal docente y de apoyo académico;



DIRECCIÓN ACADÉMICA

9. Organizar en coordinación con los planteles las actividades del proceso de admisión de las y los aspirantes de nuevo ingreso;
10. Desarrollar estrategias que contribuyan a la permanencia de los estudiantes matriculados en los planteles;
11. Coordinar los procesos de egreso del estudiantado de los planteles;
12. Elaborar los indicadores académicos de su competencia en el Colegio;
13. Emitir acciones preventivas al personal de planteles y;
14. Las demás que determine la persona titular de la Dirección General y las disposiciones legales aplicables.

III.- Le informamos que los datos proporcionados no serán transferidos a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano u organismo gubernamental de ellos tres órdenes de gobierno o personas físicas o morales., salvo las excepciones previstas en el artículo 39 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, realizando la transferencia en los términos que fija la misma Ley, todo esto fundado y motivado.

IV.- En el ejercicio de la protección de sus datos personales, usted como titular, podrá manifestar su negativa en el tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala al Responsable de Protección de Datos Personales, en el domicilio ubicado en Blvd. Revolución No. 30 San Buenaventura Atempan, Tlaxcala, Tlax., con número telefónico 01 (246) 46 8-92-00 ext. 2021, correo electrónico direccionacademica@cecytlax.edu.mx con un horario de atención de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

V.- El sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad simplificado es la siguiente dirección electrónica: unidad.transparencia@cecytlax.edu.mx

Fecha de última actualización: noviembre de 2024.

